

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2009

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRANTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO	(Componente Básico) Básicas de Ing.
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN	(Componente Básico) Ciencias Básicas
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.	(Obligatoria) Institucional y de Ley
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA	(Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	(Profesionalizante) De Profundización
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación Acta No. 016
3. Convocatoria Auxiliar de Administración
4. Presentación propuesta trabajo de grado
5. Asignación jurados trabajos de grado
6. Estudio solicitud de pasantes
7. Estudio solicitud de validación
8. Estudio solicitudes de homologación
9. Movilidad académica
10. Socialización MECI programa Ing. Civil
11. Correspondencia
12. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

La sesión inicia con la asistencia de la Ing. María Rosa Guzmán Meléndez, Ing. Carlos Arturo García Ocampo, Ing. Luis Emigdio Guayacán Reina, Ing. Andeers Jefferson López León, Ing. Pedro León García Reinoso, Ing. Juan Vicente Villamizar Hernández, y el Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

No asistió: Ing. Luis Fernando Polanía Obando y el Est. Alejandro Blandón Santana con excusa.

2. Lectura y aprobación Acta No. 016 de 2009:

El Ing. Monsalve informa que está pendiente el Acta No. 016.

3. Convocatoria Auxiliar de Administración:

El Ing. Elkin Anibal Monsalve informa que se abrirá convocatoria para un auxiliar de administración con cargo en el presupuesto de acreditación del programa.

4. Asignación jurados trabajo de grado:

Modalidad pasantía

- ✓ El Ing. Paulo Andrés Toro C., mediante oficio del 30 de septiembre de 2009 informa que el estudiante Juan Francisco Velásquez Gómez cumplió a cabalidad con las funciones en el Departamento Administrativo de Planeación haciendo entrega del informe final de pasantía titulado "ESTUDIO TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS PARA LA CIUDAD DE ARMENIA" para la asignación de jurados.

El Consejo determinó solicitar la colaboración del Arq. Alejandro Restrepo Bedoya como Presidente, con la participación del Ing. Carlos Hernán Díaz Gómez y el Arq. Marco Antonio Ramírez Ospina para revisar y calificar dicho informe.

5. Presentación propuestas trabajos de grado:

Modalidad pasantías

- ✓ Propuesta académica "ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN FÍSICA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO" realizado por la estudiante Mercy Dayhan Suárez Arboleda bajo la dirección del Ing. Carlos Arturo Córdoba Martínez.

Se hizo el análisis respectivo y se acordó su aprobación a partir de la fecha asignando como evaluador de campo al Ing. Luis Fernando Polanía Obando.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

Con respecto al proceso que se tiene establecido dentro del reglamento para la asignación de pasantes, se aclaró que toda empresa sin excepción debe realizar los trámites correspondientes.

- ✓ De acuerdo a las correcciones solicitadas al estudiante Jorge Iván Parra Bazán a la propuesta académica presentada anteriormente, y que según las recomendaciones dadas por los asesores, la propuesta fue cambiada totalmente denominándose "GUÍA DE DISEÑO HIDRÁULICO PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP", por lo tanto se determinó su aprobación a partir de la fecha asignándole como evaluador de campo al Ing. Gabriel Lozano Sandoval.

6. Estudio solicitudes de pasantes:

1. Las Empresas Públicas de Armenia ESP – EPA, ha venido fortaleciendo los vínculos existentes entre ambas instituciones a través de convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de investigación y pasantías que se encuentran actualmente en proceso de formalización o desarrollo. Por lo anterior, la entidad desde la Dirección de Planeación Corporativa, se encuentra interesada en el desarrollo de pasantías y proyectos de investigación.
2. Existe un caso particular con el estudiante Alejandro Blandón Santana quien está interesado en realizar su práctica empresarial en la EPA y al mismo tiempo está formulando su propuesta de trabajo de grado, y además es auxiliar de investigación.
3. El Consejo hace un recuento sobre un antecedente anterior, donde una estudiante solicitó autorización para vincularse a una dependencia de la Universidad del Quindío para realizar pasantía y al mismo tiempo desarrollar su proyecto de grado; solicitud que fue negada.

Con base en lo anterior se hicieron las siguientes consideraciones:

Establecer cómo será el cumplimiento del estudiante con las obligaciones ya adquiridas.

Puede el programa permitir realizar las dos cosas?

En este caso habría dos opciones:

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

Que el estudiante se comprometa a desarrollar las dos cosas (trabajo de grado y como auxiliar) y la vinculación con la empresa la realice de forma particular.

O que renuncie al trabajo de grado, efectué la pasantía en la EPA y siga de auxiliar de investigación.

En conclusión se determinó que el estudiante es quien debe tomar la decisión y elegir cuál de las dos modalidades de trabajo de grado va a realizar, en cuanto a su compromiso como auxiliar de investigación también debe tomar una decisión.

El Ing. Guayacán sugiere acercarse a la EPA y mirar qué funciones va a realizar.

Se acordó responder a la EPA, informando la viabilidad de la pasantía.

4. La empresa ISSA, en la sesión anterior se acordó invitar a su representante legal para que exponga sobre la empresa como tal y su intención de realizar un convenio con la Universidad del Quindío para el desarrollo de pasantías.

Seguidamente hizo su intervención la Dra. Sonia Clarena Suárez Tabares – Gerente ISSA, quien hace un resumen a través de un video de la empresa que representa. Expresó su desacuerdo por la decisión tomada en el Consejo Curricular ante la solicitud de realizar un convenio interinstitucional con la Universidad del Quindío en el desarrollo de pasantías o prácticas profesionales con los estudiantes del programa, por lo que solicita se reevalúe la determinación del Consejo y se permita la realización de este convenio para que los estudiantes puedan desarrollar su práctica en una empresa del sector privado.

Agrega que es una empresa organizada con objetivos y metas específicos, además con un sistema de gestión de calidad certificado por el Icontec, cuyo alcance abarca todas las actividades inherentes al área de obra civil.

Continúa el Ing. Fredi Jesid Sachica Solano – Jefe del Área Técnica, quien explica detalladamente cuales serían las funciones a realizar por parte de un pasante, bajo su coordinación y acompañamiento.

Después de escuchar cada uno de los argumentos expresados por los invitados y terminada su intervención, los integrantes del Consejo manifiestan lo siguiente:

El Ing. Pedro comenta que los documentos fueron analizados y considera que es muy bueno tener a los representantes de esta empresa presentes, porque de esta manera se puede tener otro punto de vista del que se tenía. Argumenta que la posición del Consejo siempre ha sido velar por que el pasante realice un buen desempeño de las funciones que se le asignen propios de la ingeniería.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

Con las empresas públicas, el objetivo es el tema social pero con algunas se han tenido experiencias muy desagradables.

El Ing. Carlos Arturo García hace una observación a la exposición presentada por la Gerente de ISSA quien en algunos momentos hizo referencia a supuestos comentarios negativos con relación al desarrollo de las pasantías por parte de personas sin conocimiento de causa, aclara que en el caso de las pasantías se ha tenido una política y es que se ha obrado en un principio de solidaridad, sin embargo no quiere decir que con esto se cierren las puertas a las empresas privadas. Y lo que se ha detectado con esta presentación de la empresa ISSA es que está bien estructurada y además certificada.

La idea es que el pasante no vaya a suplir la vinculación de un egresado. Está claro que ya básicamente cumplen con ciertos requerimientos, entonces el pasante entraría a reforzar ciertas funciones como auxiliar de ingeniería. Agregó que es muy halagador para el programa tenerlos como empresa la cual ha demostrado que quieren salir adelante.

El Ing. Andeers Jefferson López hace un reconocimiento a la exposición, señalando que es una empresa que muestra quiénes son y para donde van. Para los estudiantes del último semestre sería una oportunidad para aplicar sin que implique quitarle la oportunidad a un profesional.

El Ing. Luis E. Guayacán manifestó que la respuesta dada por el Consejo se basó en la documentación presentada inicialmente, pero que sin embargo el programa estaría presto a reconsiderar esta solicitud cuando dicha empresa lo considerara pertinente de acuerdo a su volumen laboral, dado que también con las empresas privadas se han tenido malas experiencias. Aclara que el Consejo es quien toma las decisiones y no por requerimientos de las entidades.

Lo que se ha podido percibir es la intención de la empresa para que se haga un convenio abierto con la Universidad, lo ideal sería ir hasta la empresa y hacer una visita previa para establecer este convenio.

El Director agregó que somos un programa de alta calidad, lo cual ha generado una gran respuesta con la comunidad académica y con la sociedad. Reitera que el Consejo tiene unos procedimientos enmarcados dentro de un reglamento por lo que informa que se entrará a tomar una decisión, la cual será notificada por escrito. Los representantes de ISSA se retiran de la sala para la discusión final.

Se acordó dar viabilidad para iniciar el proceso para la realización del convenio. Se propuso que dentro del reglamento se certifiquen todos los procesos.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

7. Estudio solicitud de validación:

- ✓ El Ing. Jaiber Evelio Cardona Aristizabal – Director del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Quindío, mediante MG No. 11926 del 10 de septiembre de 2009, informó que según Acta No. 017 se le aprobó la solicitud para validar la actividad académica Medio Ambiente (Ecología) al estudiante Arley Machado Bedoya, por lo que solicita la asignación de jurados.

Dicha solicitud fue estudiada y se acordó su aprobación, asignando como jurados calificadores al Ing. Gabriel Lozano Sandoval, al Economista Carlos Efrén Granada Madrid y al Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango. El estudiante debe ponerse en contacto con los profesionales antes mencionados para concretar el día y la hora para la realización de dicha validación.

8. Estudio solicitudes de homologaciones:

Se hizo el estudio de las siguientes solicitudes de homologación y se determinó la aprobación de las actividades descritas a continuación:

La solicitud de la estudiante Nataly Barreto Osorio para homologar Constitución Política vista y aprobada en la Universidad Tecnológica de Pereira.

La solicitud del estudiante Jorge Eliécer Leighton Romero para homologar Proficiencia en Español, Deporte Formativo y Ética vistas y aprobadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

9. Movilidad académica:

El Director informa sobre el presupuesto que hay sobre movilidad académica:

- ✓ Profesores nivel institucional \$1.234.747
- ✓ Profesores extensión directa \$2.700.000

Para estudiantes queda un saldo de \$100.000 pesos, los cuales serán asignados a la solicitud presentada por el estudiante Juan Pablo Blandón la cual será tramitada a través de la Decanatura de Ingeniería.

Y una compartida de \$1.980.000.

Solicita hacer llegar las solicitudes por este concepto para el trámite respectivo.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

10. Socialización MECI – programa de Ingeniería Civil:

El Director informó que ya en todos los programas y facultades los procesos van a quedar estructurados. Los indicadores de la Decanatura donde se enmarca los indicadores del programa. Dentro del contexto estratégico el análisis Dofa (Fortalezas y Debilidades) del programa.

Además se están colocando otros indicadores, de los cuales se harán llegar los documentos. Al final se van a obtener unos productos interesantes que permitan mejorar los procesos académicos.

11. Correspondencia:

- ✓ El estudiante Pablo Alejandro Granada Valencia mediante oficio de septiembre de 2009, informa que realizó la pasantía en la Alcaldía de Quimbaya y que durante la elaboración de la propuesta buscó asesoría con el Ing. Carlos Arturo García quien le sugirió hacerle varias correcciones al título y a los objetivos siendo aprobados por el Consejo Curricular. Realizó además su trabajo en función de lo solicitado por la Alcaldía y que luego de la revisión por parte de los jurados asignados le comentaron que el título y los objetivos son demasiado ambiciosos para ser realizado por una sola persona, por lo tanto la calificación no se podía basar en estos objetivos.

Teniendo en cuenta que la propuesta académica fue pasada con el aval de un director – funcionario de la Alcaldía de Quimbaya, el Consejo determinó no aprobar la solicitud para ajustar el título y los objetivos de dicha propuesta. Además los jurados asignados para calificar el informe final, procedieron de acuerdo a los lineamientos establecidos y según sus criterios, por lo tanto se les solicitará que emitan la nota final.

- ✓ El estudiante Martín Antonio Páramo Cediell mediante oficio del 11 de septiembre de 2009, informa de la no asistencia en el presente semestre debido a que el 17 de agosto de 2009 sufrió un accidente de tránsito en la vía Cali – Buenaventura y según el dictamen médico su recuperación lleva entre 4 y 5 meses.

El Consejo se da por enterado.

- ✓ La Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – ANEIC, mediante oficio del 24 de septiembre de 2009, presenta el listado de asistentes a la Jornada Académica de las Aguas “El Recurso Estratégico del Mundo” y su respectivo porcentaje de participación de éstos, con el fin de que los eventos que se realicen sean tomados con seriedad.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

CÓDIGO 2171

- ✓ El estudiante Andrés Mauricio Cañas Gómez, mediante oficio del 29 de noviembre de 2009, informa que por desconocimiento del reglamento interno del programa el cual tiene establecido que para la entrega del informe final hay un plazo máximo de 6 meses y que su preocupación principal radica en que en el mes de diciembre se le vence el plazo para graduarse, por lo que propone que el informe final entregado sea calificado y aceptado y así poder graduarse.

Analizada esta solicitud, el Consejo acordó que para darle viabilidad al informe presentado por el estudiante en mención correspondiente a la pasantía que se realizó en la Gobernación de Risaralda, debe presentar una nueva propuesta de un proyecto de grado relacionada con el tema del informe presentado y bajo la coordinación de un director, con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

- ✓ El Estudiante de la Universidad del Valle – Andrés Fernando Arcos López, mediante oficio del 28 de septiembre de 2009, solicita se estudie la posibilidad de transferencia externa de la Universidad del Valle a la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta su situación académica, ya que se encuentra radicado en la ciudad de Armenia laborando para el proyecto de actualización catastral que adelanta la Alcaldía de Armenia.

Estudiada esta solicitud, se acordó que para poder estudiar la solicitud de transferencia el estudiante debe realizar primero el trámite por la oficina de Admisiones y de ser aceptado debe acogerse al nuevo plan de estudios según el Estatuto Estudiantil y posteriormente se le haría el estudio de las materias vistas y aprobadas en la Universidad del Valle.

- ✓ El Ing. Juan Fernando Gallego Giraldo – Subdirector de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Físico de la Alcaldía de Cartago, mediante oficio del 29 de septiembre de 2009 informa que debido a su retiro de la subdirección, ha designado al Ing. Fernando Ybonne Ayala Jurado para seguir con el acompañamiento del estudiante William Fabián Guzmán Montoya en la pasantía de implementación del software SICIED en el Municipio de Cartago.

El Consejo se da por enterado.

7. Propositiones y varios:

- ✓ El Director informó que en Consejo Facultad de Ingeniería en sesión realizada el 21 de septiembre de 2009, aprobó las áreas y perfiles para proveer las plazas de docentes de planta de los programas de Ingeniería Civil, Electrónica, Sistemas y Computación correspondientes al año 2007, las cuales fueron aprobadas por los Consejos Curriculares de los respectivos programas. Agregó que los perfiles para la

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 017-2009

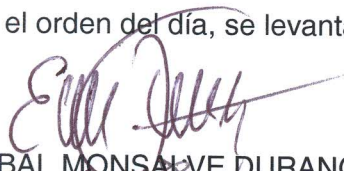
CÓDIGO 2171

plaza docente del programa de Ing. Civil, se van a mantener tal cual fueron aprobados.

Del 5 al 10 de octubre de 2009 será la Semana Universitaria, informó que habrá clases de 7 a 10 de la mañana.

Con relación al proyecto que viene adelantando la Alcaldía Municipal para ampliar la carrera 15, informó que el aporte de la Universidad será de gran impacto académico.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11h:50.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



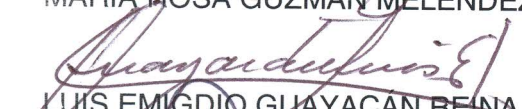
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



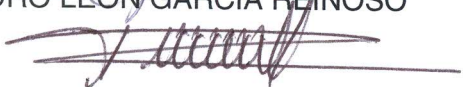
MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ



LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA



PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO



ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Prog. Ingeniería Civil